

tos, conforme establece el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Alicante a, 18 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Antonio Ruiz Ruiz.—18.475.

PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN DE MEDIOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, a celebrar en Madrid, en el domicilio social de la compañía, a las 10,00 horas, el próximo día 26 de mayo de 2005, y en el mismo lugar 24 horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión de Consejeros y aprobación, en su caso, de cambio de sistema de administración, pasando de Consejo de Administración a un Administrador único, modificación de Estatutos sociales y nombramiento de Administrador único.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Julio Ariza Irigoyen.—19.247.

PROMOTORA MEDITERRÁNEA-2, S.A.

Convocatoria Junta general accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general de accionistas, a celebrar el próximo día 25 de mayo, a las trece horas, en el domicilio social, carretera nacional 340, km 1.242,3, de Sant Vicenç dels Horts (Barcelona), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen del informe de gestión y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2004.

Cuarto.—Reelección y/o nombramiento del Auditor de cuentas de la compañía.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización para formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los accionistas su derecho a examinar, en el domicilio social, la documentación que se someterá a la aprobación de la Junta y el correspondiente informe de auditoría, el texto de las propuestas y el informe del Consejo de Administración justificativo de las mismas, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de los mismos.

Sant Vicenç dels Horts, 3 de mayo de 2005.—La Secretaría del Consejo de Administración, Ana María Molins López-Rodó.—20.038.

PSJ INDEX GESTIÓN SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar

en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 26 de mayo de 2005, a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 18 de abril de 2005.—Ramón Ruiz de la Torre Esporrrín, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—18.786.

PULSA INVERSIONES II SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 26 de mayo de 2005, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 18 de abril de 2005.—María Dolores Sanmartín Fenollera, Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración.—18.796.

QUEMEN INVESTMENT, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046 Madrid, el próximo día 26 de mayo de 2005, a las quince horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de la Compañía, debidamente Auditados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 18 de abril de 2005.—María Dolores Sanmartín Fenollera, Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración.—18.784.

QUERUBÍN BEBÉ, S. L. L.

Junta general ordinaria

Querubín Bebé, S. L. L., con CIF n.º B62950316, y domicilio fiscal en av. de Barcelona, 83/85, de Sant Joan Despí, y a petición de Sonia M.ª Carmona Jiménez provista de DNI n.º 46.679.296-Z en calidad de Administradora de la sociedad, de conformidad con el artículo 15 de los estatutos sociales. Se convoca a Junta general extraordinaria de la Sociedad para el próximo día 23 de mayo de 2005, a las 10:00 am, c/ Torrent d'én